

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA C
Jefe de la Oficina de Trámite Docu

Gobierno Regional del Callao

15 MAYO 2012

Resolución Ejecutiva Regional N° 000323

Callao, 15 MAY 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

El Oficio N° 1881-2012-DG-HNDAC/OEPE, de fecha 24 de abril de 2012, emitido por la Dirección General del Hospital Nacional Daniel A. Carrión, el Memorandum N° 1145-2012-GRC/GRPPAT, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fecha 07 de mayo de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se ha establecido los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77 y 78 de la Constitución Política;

Que, el inciso d) numeral 42.1 del Artículo 42° de la Ley N° 28411–Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, autoriza a los Pliegos Presupuestarios a incorporar en sus respectivos presupuestos, mediante Resolución correspondiente, la mayor disponibilidad de los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, los cuales se constituyen en Saldos de Balance, los mismos que se incorporan durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de los créditos suplementarios;

Que, mediante el documento de visto, la Dirección General de la Unidad Ejecutora 401 Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, solicita incorporar el saldo de balance por las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/. 1,467,096.22 nuevos soles y Donaciones y Transferencias por el importe de S/. 263,384.44 nuevos soles, correspondiente al año 2011.

Que, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa que hay necesidad de incorporar dicho saldo de balance, por la fuente de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados y la fuente de financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, a fin de seguir prestando el servicio de salud y cumplir con los objetivos institucionales programados para el presente año;

Con la conformidad de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, y de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y



15 MAYO 2012

De conformidad con el artículo 42º de la Ley Nº 28411- Ley General del Sistema

NACIONAL DE PRESUPUESTO;

de la Oficina de Trámite Documentario y Ar

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao, para el año fiscal 2012, por la suma de: UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.1,467,097.00), por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y por la suma de: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 263,385.00), por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		MONTO
		(En Nuevos Soles)
PLIEGO	:	464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
Fuente Financiamiento	:	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
Rubro	:	09 Recursos Directamente Recaudados
Unidad Ejecutora	:	401 Región Callao – Hospital Daniel A. Carrión
1.9 SALDOS DE BALANCE		
1.9.1 Saldos de Balance		1,467,097.00
1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance		1,467,097.00
TOTAL INGRESOS		S/. 1,467,097.00
		=====

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenérica y Especifica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el reporte del modulo del SIAF –SP, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

EGRESOS		En nuevos soles
SECCION SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas
PLIEGO	:	464 Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao
Unidad Ejecutora	:	401 Región Callao – Hospital Daniel A. Carrión
Fuente Financiamiento	:	2 Recursos Directamente Recaudados
Rubro	:	09 Recursos Directamente Recaudados
Categoría Presupuestal	:	9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto
Producto /Proyecto	:	3.999999 Sin Producto
Actividad	:	5.001562 Atención en Consultas Externas
Gastos Corrientes	:	



2.3 Bienes y Servicios

1,467,097.00

TOTAL EGRESOS

CHRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
de la Oficina de Trámite Documentario

S/. 1,467,097.00 15 MAYO 2012

TOTAL PLIEGO (FTE. FTO. RECURSOS D. RECAUDADOS)

S/. 1,467,097.00

INGRESOS

MONTO
(En Nuevos Soles)

PLIEGO : **464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**
Fuente Financiamiento : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
Rubro : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
Ejecutora : 401 Región Callao – Hospital Daniel A. Carrión

1.9 SALDOS DE BALANCE

1.9.1 Saldos de Balance 263,385.00
1.9.1.1.1 Saldos de Balance 263,385.00

TOTAL INGRESOS

S/. 263,385.00

Categoría Presupuestal : **9002 Asignaciones Presupuestales que no
Resultan en Producto**
Producto /Proyecto : 3.999999 Sin Producto
Actividad : 5.001564 Intervenciones Quirúrgicas

Gastos Corrientes

2.3 Bienes y Servicios

263,385.00

TOTAL DE EGRESOS

S/. 263,385.00

TOTAL PLIEGO (FTE. FTO. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS) S/. 263,385.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Codificaciones

15 MAYO 2012

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitara a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medidas.



ARTICULO TERCERO.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



ARTÍCULO CUARTO.-Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS - 2012
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO
 EJECUTORA : 401 REGION CALLAO - HOSPITAL DANIEL A. CARRION [001317]

M E N S U A L I Z A D O																	
FF	CLASIFICADOR	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL RECAUDADO	SALDO	% RECAUDADO
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																	
1.3		15,131,067	1,375,925.60	1,245,596.53	1,254,441.93	723,817.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,599,781.63	10,531,285.37	30.40
1.5		188,933	3,550.42	70,038.46	83,802.28	63,833.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	221,224.89	-52,291.89	130.95
1.9		0	1,467,096.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,467,096.22	-1,467,096.22	0.00
PARCIAL FF	2	15,300,000	2,846,572.24	1,315,634.99	1,338,244.21	787,651.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,288,102.74	9,011,897.26	41.10
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																	
1.4		1,552,369	753,430.00	746,329.00	12,630.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,552,369.00	0.00	100.00
1.9		0	263,384.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	263,384.44	-263,384.44	0.00
PARCIAL FF	4	1,552,369	1,056,814.44	746,329.00	12,630.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,815,773.44	-263,384.44	116.97
5 RECURSOS DETERMINADOS																	
1.9		401,784	106,730.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106,730.58	295,053.42	26.56
PARCIAL FF	5	401,784	106,730.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106,730.58	295,053.42	26.56

GOBIERNO REGIONAL CALLAO
 HOSPITAL DANIEL A. CARRION
 Ecu. Víctor Oquendo y Torres Condes
 DIRECTOR EJECUTIVO
 Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
 C.E.L. 1493

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario
 GOBIERNO REGIONAL CALLAO
 15 MAYO 2012

"CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO"

